Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

73

Ushuaia, 27 de agosto de 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-46593-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 213/2024 RAF 101, referente a la adquisición de repuestos varios para el móvil interno Nº 549, marca: Toyota, modelo Etios, dominio: AD762JZ, asignado a la Comisaría de Tolhuin, perteneciente a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Resolución J.P. Nº 240/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 213/2024 RAF 101.

Que en este contexto, se recibieron ofertas por parte de las firmas "J y M S.H. de Mariana Gisela JUAREZ GALANTI y Daniel Alejandro MASLOV - C.U.I.T. N° 30-71520150-6", y "María Luz CABRERA, C.U.I.T N° 27-35003619-4".

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe de Recomendación obrante en orden cuarenta y tres (43), el área requirente recomendó pre-adjudicar los renglones 10, 15, 16, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33 y 35 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 213/2024 RAF 101, a favor de la firma "J y M S.H. de Mariana Gisela JUAREZ GALANTI y Daniel Alejandro MASLOV - C.U.I.T. N° 30-71520150-6", por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.505.500,00.-), y los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 28, 29, 34 y 36 de la citada contratación, a favor de la firma "María Luz CABRERA, C.U.I.T N° 27-35003619-4", por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 5.251.600,00.-); ambas por ajustarse a lo requerido en el Formulario de Cotización, no resultando ser inconvenientes a los intereses del Estado Provincial.

Que atento a los argumentos esgrimidos en el Informe de Recomendación enunciado precedentemente, corresponde declarar desierto el renglón 32 de la citada contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento, el que será firmado

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

digitalmente por el suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de encontrarse en comisión de servicios, autorizado mediante la Resolución M.J.G. N° 638/24.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso l), y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo establecido en el artículo 4° y 13° de la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 3132/23, N° 997/24 y N° 998/24.

Por ello:

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones 10, 15, 16, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33 y 35 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 213/2024 RAF 101, a favor de la firma "J y M S.H. de Mariana Gisela JUAREZ GALANTI y Daniel Alejandro MASLOV - C.U.I.T. N° 30-71520150-6", por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.505.500,00.-), y los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 28, 29, 34 y 36 de la citada contratación, a favor de la firma "María Luz CABRERA, C.U.I.T N° 27-35003619-4", por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 5.251.600,00.-), en concepto de la adquisición de repuestos varios para el móvil interno Nº 549, marca: Toyota, modelo Etios, dominio: AD762JZ, asignado a la Comisaría de Tolhuin, perteneciente a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete; ambas por ajustarse a lo requerido en el Formulario de Cotización, no resultando ser inconvenientes a los intereses del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el renglón 32 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 213/2024 RAF 101, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Crédito MJG008, Unidad de Gestión de Gasto 008MJG, Inciso 20000, RAF 101 del

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.

///…3

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///3

ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN V.C.G. Nº **73** /2024.-

M.J.G.
J.N.S.
M.D.B.
L.M.

CANALS Jorge Alberto

Firmado digitalmente por CANALS Jorge Alberto
Fecha: 2024.08.27 16:26:37 -03'00'